



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
S E C R E T A R Í A D E P R O D U C C I Ó N , T U R I S M O Y D E S A R R O L L O S U S T E N T A B L E

**DOCUMENTACIÓN SOLICITADA**  
**CONCURSO “PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN  
TECNOLÓGICA DE PROCESOS PRODUCTIVOS 2.005” (PRO.A.M.PRO. 8)**

Las empresas participantes en la presente convocatoria deberán presentar la siguiente documentación:

**Documentación provista por la Dirección General de Tecnología:**

Los documentos se hallan disponibles en la página web del gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires: [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar), y son los siguientes:

- 1) NOTA DE PRESENTACIÓN.
- 2) FORMULARIO A: IDENTIFICACIÓN.
- 3) FORMULARIO B: INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.
- 4) FORMULARIO C: PROYECTO.

**Documentación legal / contable:**

**Todas las formas jurídicas:**

- 1) Inscripción en A.F.I.P.
- 2) Certificado Fiscal emitido por A.F.I.P.
- 3) Últimos dos comprobantes de pago de Ingresos brutos e I.V.A.
- 4) Habilitación municipal y último pago de tasas municipales.
- 5) Informe de situación crediticia (Veraz o similar).
- 6) Declaración jurada en el que se indique si la presentante se halla o no enmarcada en alguna de las causales de exclusión del Concurso (Artículo 6° de Bases y Condiciones).

**Sociedades:**

- 1) Contrato Social.
- 2) Acta Constitutiva.
- 3) Acta de Asamblea, Directorio o similar, en la que conste la última distribución de cargos.
- 4) Documentación relativa a sociedades controladas / controlantes, en caso de existir.
- 5) Últimos dos Estados Contables.

**Otras figuras jurídicas:**

- 1) Inscripción del / los titulares en el Registro Público de Comercio.
- 2) Formularios DGI-762/A.

- 3) Contrato Social o Documento de Constitución de persona jurídica (voluntad de las partes).
- 4) Estado de Situación Patrimonial y de resultados del negocio (últimos dos años).

**Otra Documentación:**

- 1) Documentación probatoria de la participación en el Proyecto de Instituciones del Sistema Científico – Tecnológico, en caso de existir.
- 2) Documentación referida a la participación en otros programas de fomento, en caso de existir.
- 3) Documentación respaldatoria de las erogaciones incluidas en el Proyecto.
- 4) Folletos con las características de los productos, descripciones técnicas, presupuestos y detalles de características técnicas de los equipos a incorporar, planos en caso de modificaciones de infraestructura, etc.
- 5) En el caso de Proyectos destinados a la incorporación de tecnologías de gestión de la producción se deberán incluir de presupuestos detallando actividades, horas de programación, características técnicas de los programas, prestaciones, requerimientos de hardware, etc.

La Documentación listada en los puntos precedentes deberá presentarse de acuerdo con los lineamientos establecidos tanto en las Bases y Condiciones como en la Guía para la Formulación de Proyectos.